



Municipalidad Distrital de Lince
Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDL/CS - Primera Convocatoria

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO FRANCISCO LAZO, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

En el Distrito de Lince, siendo las 09:00 horas del día 14 de mayo del año 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, se reunieron los integrantes del Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General N° 0056-2024-MDL-OGAF, que tienen a su cargo el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDL/CS - Primera Convocatoria cuyo objeto es el **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO FRANCISCO LAZO, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con un valor estimado de **S/ 129,492.00 (Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 00/100 Soles)**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10473672559	PALOMINO DIAZ YOEL	06/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10728837506	VINCES BURGA MARIA DEL CARMEN ADRIANA	05/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20523199782	GRUPO MEGA PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.C.	06/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	08/05/2024	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 1 a 4. Página 1 / 1

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
10473672559	PALOMINO DIAZ YOEL	13/05/2024	23:27:17	Electronico



Municipalidad Distrital de Lince
Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **bases integradas**, conforme a lo señalado en el numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR 1
Documentos para la admisión de la oferta	YOEL PALOMINO DIAZ
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	OFERTA
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	Cumple
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	Cumple
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	No Corresponde
	ADMITIDO

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su calificación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	YOEL PALOMINO DIAZ

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Se procede a calificar las ofertas en conformidad al artículo 82.1 el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	YOEL PALOMINO DIAZ	
		Cumple	No Cumple
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Cumple	No Cumple
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	



Municipalidad Distrital de Lince
Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	- FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	Calificado

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA:

Habiendo culminado con la etapa de la calificación de ofertas se prosigue con la evaluación técnica según el siguiente cuadro:

	FACTORES DE EVALUACION TECNICA	POSTOR 1
		YOEL PALOMINO DIAZ
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
C	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - CAPACITACIÓN	20 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos

Habiendo realizado la evaluación técnica se tuvo como resultado que el postor YOEL PALOMINO DIAZ obtuvo un puntaje de 100 puntos. Por lo que se procede a realizar la evaluación económica.

6. EVALUACION ECONÓMICA:

Este colegiado informa que, la evaluación tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

El comité de selección, asigna un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo, y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

	FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA	YOEL PALOMINO DIAZ	
		OFERTA	PUNTAJE
A	PRECIO	S/ 120,500.00	100 puntos

7. RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

POSTOR	PUNTAJE TECNICO (0.8)	PUNTAJE ECONOMICO (0.2)	REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
YOEL PALOMINO DIAZ	80 puntos	20 puntos	5 puntos	105 puntos

8. ACUERDO ADOPTADO:

El Comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado.



Municipalidad Distrital de Lince
Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación y evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	YOEL PALOMINO DIAZ	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO FRANCISCO LAZO, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"	S/ 120,500.00

BASE LEGAL:

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día.



Percy Rosas Fuentes
Presidente



Guillermo Díaz Cacho
Primer Miembro



Christian Orlando Nole Revilla
Segundo Miembro